La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial Centro Don Bosco

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones No. 0920 del 24 de marzo de 1969, No. 004835 del 18 de diciembre de 1989, Aclaratoria No. 545 del 23 de marzo de 1993, No. 7442 del 13 de Noviembre de 1998 y Resolución Aclaratoria No. 1006 del 28 de marzo de 2000 expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Jonatan Fernando Neiva Ardila

T.I. 921105-52264 de Soacha (Cundinamarca)

el Título de:

Bachiller Técnico Industrial

en la Especialidad de Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

P. Javier Alonso Castaño Posada
C.C. 3.229.434 de Usaquén
Rector

P. Gilberto Medina González
C.C. 3.560.537 de Rionegro (Antioquia)
Secretario

Anotado al Folio No. 171 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 10

Dado en Bogota, D.C., a 5 de Diciembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Visual Láser Ltda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ciencias Económicas

ACTA DE GRADO NÚMERO 3436

El Consejo de Facultad en su sesión del día 16 de febrero de 2017 - Acta No. 03

CONSIDERANDO QUE

Jonatan Fernando Neiva Ardila

C.C. 1.024.535.483 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Contador Público

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 156561 *consignado en el Registro No.* 3470, *Folio 32 del Libro No.* 5
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los 16 días del mes de febrero de 2017*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ciencias Económicas

ACTA DE GRADO NÚMERO 3719

El Consejo de Facultad en su sesión del día 01 de febrero de 2018 - Acta No. 01

CONSIDERANDO QUE

Jonatan Fernando Neiva Ardila

C.C. 1.024.535.483 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Administrador de Empresas

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 162819 *consignado en el Registro No.* 3756, Folio 51 del Libro No. 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de febrero de 2018

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

EL SECRETARIO DE FACULTAD

CERTIFICA

Que **JONATAN FERNANDO NEIVA ARDILA**, con Cédula Nº 1024535483, es estudiante del Plan de Estudios **MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS** y ha cursado las asignaturas o actividades académicas que suman 48 créditos, obteniendo como última calificación en cada una de ellas lo siguiente:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2023857	Economia Financiera	4	4.1 Cuatro Uno
2025624	Seminario de investigación I	4	AP Aprobada
2025743	Regulación contable	4	4.3 Cuatro Tres

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2024640	Habilidades comunicativas (escritura, redacción y estilo)	2	4.5 Cuatro Cinco
2025623	Proyecto de Tesis de Maestría	3	AP Aprobada
2025625	Seminario de investigación II	4	AP Aprobada
2027511	Hacienda pública y desarrollo	4	3.9 Tres Nueve

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2025126	Gestión de mercados	4	4.4 Cuatro Cuatro
2026604	Contabilidad estratégica	4	3.8 Tres Ocho

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2026531	Gestión financiera y estrategia corporativa	4	4.3 Cuatro Tres
2026434	Auditoria interna	4	4.1 Cuatro Uno

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
2025668	Gestión de operaciones e innovación tecnológica	4	4.3 Cuatro Tres
2027491	Integración de procesos de negocio	3	5.0 Cinco Cero

Patrimonio
de todos
los colombianos

JONATAN FERNANDO NEIVA ARDILA **1024535483**

Créditos que contempla el plan de estudios: 60
Promedio académico: 4.2 Cuatro Dos

DISTINCIONES Y ESTIMULOS

- segundo periodo académico 2019: Exención de pago en posgrado

- primer periodo académico 2020: Beca auxiliar docente

- segundo periodo académico 2020: Beca auxiliar docente

- primer periodo académico 2021: Beca auxiliar docente

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de BOGOTÁ, D.C.,a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) .

LIBARDO ALBERTO FANDIÑO CHITIVA
Secretario de Facultad
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Código de Verificación: 286400001632051118803

Nota: la escala de calificaciones para las asignaturas es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) siendo la nota mínima aprobatoria de tres punto cero (3.0).
Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un periodo académico (Artículo 6 del acuerdo 033 de 2007 del CSU).
Promedio académico: promedio ponderado de asignaturas cursadas (Artículo 41 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).
El original de este documento es electrónico y se encuentra firmado digitalmente en cumplimiento a lo establecido en la ley 527 de 1999. Verifique su autenticidad ingresando a http://dninfoa.unal.edu.co, mediante el servicio: Verificación Certificados

Patrimonio
de todos
los colombianos

JONATAN FERNANDO NEIVA ARDILA **1024535483**

Digitales.